

SALTA, 30 de mayo de 2012

Expediente N° 8149/07

RES-D-EXA: 267/2012

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el trabajo de tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 133 por el Ing. Alejandro Federico Münnemann.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 134, aconseja ampliar el plazo de presentación del trabajo de tesis hasta diciembre de 2012.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

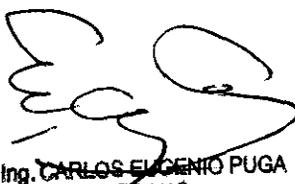
ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 15/12/2012, el plazo para que el Ing. Alejandro Federico Münnemann – D.N.I. N° 23.032.864 presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro F. Münnemann, al Dr. Roberto D. Fernández (Director de Tesis), al Dr. Fernando F. Tilca (Codirector de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa